

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28098** *PEDRO ANTONIO RUIZ LÓPEZ*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 16/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Janusz Jerzy Rapca, por ext. contrato, contra la empresa Pedro Antonio Ruiz López, se ha dictado decreto de fecha 22-7-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 5.044,28 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100066950-1